

BIOSTIM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La compañía BIOSTIM S.A. fue constituida el 16 de noviembre del 2018 ante la Abogada Cecilia Calderón Jácome, Notaria Pública Décima Sexta de este cantón y fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 19 de noviembre del 2018. Su objeto principal es la IMPORTACIÓN, SÍNTESIS, PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIOESTIMULANTES Y FERTILIZANTES ORGÁNICOS MINERALES Y SUS MATERIAS PRIMAS.

La compañía se encuentra ubicada en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el cual constituye su domicilio fiscal.

Al 31 de diciembre del 2019 el personal total de BIOSTIM S.A. es de 1 empleado quien es su Gerente General, quien está afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Los estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas con base en las NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2015 y son aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados.

2.1. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. -

Los estados financieros de la Compañía comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La Superintendencia de Compañías es la entidad encargada de su control y vigilancia.

2.2. MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACIÓN. -

Las partidas de los estados financieros de la Compañía están expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. En consecuencia, la moneda funcional del ambiente económico donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO. -

Corresponde al efectivo disponible en depósitos a la vista en bancos locales a entera disposición de la Compañía.

2.4. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS. –

Son instrumentos financieros no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar mantenidos hasta su vencimiento. Se registran inicialmente a su valor razonable.

La baja de un activo financiero es reconocida cuando los derechos contractuales de la compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expiran o cuando la compañía transfiere dicho activo financiero a otra parte sin retener el control o los riesgos y beneficios sustanciales de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación expira o es cancelada. Un detalle es el que se presenta a continuación:

- Cuentas por cobrar. – Corresponden a cuentas por cobrar comerciales con clientes por las ventas del giro del negocio. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.
- Cuentas por pagar. – Valores correspondientes a obligaciones de pago registradas al costo, por las negociaciones de compras de materias primas y otros bienes utilizados para el proceso productivo, y de la recepción de servicios relacionados con la producción o profesionales. Se registran al valor nominal y no generan intereses.

2.5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS. –

Medición en el momento del reconocimiento:

Las partidas de propiedades, planta y equipos se miden inicialmente a su costo de adquisición. El costo de propiedades, planta y equipos está conformado por su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y/o los gastos incurridos en la construcción del bien.

Medición posterior al reconocimiento:

Después de su reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipos, son registradas al costo menos las depreciaciones acumuladas y pérdida por deterioro, en caso de requerirlo la Compañía.

Los costos posteriores a la compra son capitalizados cuando se estima beneficios futuros para el giro del negocio, en tanto que los desembolsos posteriores por reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados del periodo en que se incurren.

Métodos de depreciación y vidas útiles:

La depreciación de las propiedades planta y equipos es calculada de acuerdo con el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos fijos considerando un valor residual del 10% sobre el costo histórico del bien.

Las principales partidas de propiedades, planta y equipos y las vidas útiles estimadas en el cálculo de la depreciación son las siguientes:

ACTIVOS	AÑOS	%
Equipos & Maquinaria	10	10%
Equipos de Oficina	10	10%

Una partida de propiedades, planta y equipos se da de baja cuando se vende o cuando no se esperan beneficios económicos futuros del activo a través de su utilización continuada o venta. Las pérdidas o ganancias por la venta de propiedades, planta y equipos son calculadas como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y son reconocidas en los resultados del ejercicio.

2.6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS. –

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva para sociedades vigente.

El impuesto corriente se basa en la utilidad gravable o tributaria registrada durante el ejercicio económico. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a que excluye partidas e ingresos o gastos que serán imponibles o deducibles en años futuros y excluye partidas que nunca serán imponibles o deducibles.

El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto a la Renta corriente se calcula utilizando las tasas fiscales vigentes:

- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:
 - a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
 - b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.
- La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en el artículo 37 de la LRTI sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.
- Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.
- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

- Los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades, en el Ecuador, en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la SENESCYT tendrán una reducción porcentual del diez por ciento (10%) en programas o proyectos calificados como prioritarios por los entes rectores de deportes, cultura y educación superior, ciencia y tecnología y, del ocho por ciento (8%) en el resto de programas y proyectos, en los términos y condiciones establecidos en el Reglamento.

2.7. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS. –

La compañía reconoce ingresos por:

- Venta de bienes: Se miden en función de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a recibir por parte de los clientes. La compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia de la propiedad de un producto al cliente. La compañía vende insumos agrícolas. La comercialización de los insumos agrícolas es realizada desde la planta hasta la ubicación del cliente y su costo es asumido por la Compañía.
La Compañía reconoce una cuenta por cobrar cuando los insumos agrícolas son entregados a las haciendas (clientes) ya que representa el momento en el cual se transfiere el control de los bienes y el derecho a la contraprestación se vuelve incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago.

2.8. RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS. –

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el periodo en que se conocen.

2.9. USO DE ESTIMACIONES. –

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF para Pymes requiere que la Administración de la Compañía realice y utilice estimaciones contables y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica y basada en su experiencia en el negocio, con el objetivo de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía.

PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019, el efectivo y equivalente de efectivo consistía en:

	2019
Bancos	2.340,45
	<u>2.340,45</u>

Los saldos de bancos no tienen restricción alguna en su uso, están a libre disposición de la Compañía.

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019, las cuentas por cobrar consistían en:

	2019
Cientes locales	22.206,23
	<u>22.206,23</u>

5. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2019, las cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas consistían en:

Por cobrar	Relación	2019
	Filial/Comercial	-
		<u>-</u>
Por pagar relacionadas a corto plazo (1)		
Jorge Alberto Labrada Labrada	Accionista	21.000,00
		<u>21.000,00</u>

(2) Corresponde a préstamo para capital de trabajo el cual no genera interés.

6. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2019, los saldos de propiedades y equipos consistían en:

	Saldo al 01/01/2019	Adiciones	Activación	Venta	Saldo al 31/12/2019
Equipos & Maquinaria	-	13.961,60			13.961,60
Equipos de Oficina	-	2.056,30			2.056,30
	-	16.017,90	-	-	16.017,90
Depreciación Acumulada	-	-20,16			-20,16
	-	16.038,06	-	-	15.997,74

7. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019, los saldos de las cuentas por pagar consistían en:

	2019
Proveedores locales	20.157,58
Cuentas por pagar a accionistas	193,72
	<u>20.351,30</u>

8. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2019, los saldos de pasivos acumulados consistían en:

	2019
Sueldos por pagar	4.200,00
Beneficios sociales	-
Aporte Seguridad social	105,60
	4.305,60

9. IMPUESTOS**a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar**

Al 31 de diciembre del 2019, el saldo de impuestos por recuperar consistía en:

	2019
Crédito tributario por retenciones año 2019	180,42
	180,42

Al 31 de diciembre del 2019, el saldo de impuestos por pagar consistía en:

	2019
Retenciones de IVA	30,00
Retenciones en la fuente	164,61
Impuesto a la Renta Causado por pagar	830,91
	1.025,52

b) Conciliación del resultado contable - tributario

Al 31 de diciembre del 2019, la compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

	2019
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores	15.073,33
(-) 15% Participación trabajadores	-
(-) Otras rentas exentas	-
(+) Gastos no deducibles	13,52
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	-
(+) Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos	-
(-) Deducciones adicionales*	11.310,00
Utilidad Gravable	3.776,85
Impuesto a la renta causado	830,91
Anticipo de impuesto a la renta	-
Provisión para impuesto a la renta corriente	830,91

(*) Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

c) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

En ese sentido, la Compañía no ha sido objeto de fiscalización por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI).

10. COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2019, los costos de ventas consistían en:

	2019
Compra materia prima	93,31
Remuneraciones y beneficios sociales	-
Honorarios profesionales	-
Depreciaciones	-
Suministros, herramientas, materiales	-
Mantenimiento y reparaciones	-
Servicios públicos	-
	93,31

11. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre del 2019, los gastos administrativos consistían en:

	2019
Remuneraciones y beneficios sociales	4.939,20
Honorarios profesionales	1.550,00
Depreciación	20,16
Suministros, herramientas, materiales	320,50
Mantenimiento y reparaciones	966,45
Impuestos, contribuciones y otros	13,52
IVA cargado al gasto	2.272,36
Otros	72,33
Costos financieros	17,34
	10.171,86

12. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019, el capital social está conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de USD\$1,00 cada una, distribuidas de esta manera:

LABRADA LABRADA JORGE ALBERTO	400 acciones
HACIENDA SAN MIGUEL S.A. MIGUELASA	400 acciones
	800 ACCIONES

Mediante Resolución N°. NAC-DGERCGC11-00393 emitida el 17 de octubre del 2011 por el Servicio de Rentas Internas (SRI), los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades deben obligatoriamente informar a la autoridad tributaria el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, partícipes o socios. La compañía BIOSTIM S.A. ha dado cumplimiento a lo establecido por este organismo de control.



CPA. VICKY SIMANCAS QUEVEDO
CONTADORA GENERAL
Reg. 35564